

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA EDUC

11de septiembre de 2013

Se reúne el Comité de Dirección de la EDUC, en segunda convocatoria, a las 16:30 horas del día 11de septiembre de 2013, en la Sala Multiusos de la Torre A, planta sótano 2 (local AS2-1) - Edificio Tres Torres “La Casa del Estudiante”:

Asistentes

Barrio Alonso, M ^a Ángeles	Comisión de Doctorado UC
Barriuso Pérez, M ^a Teresa	Doctorado en Química Teórica y Modelización Computacional
Basterrechea Verdeja, José	Doctorado en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles
Blanco Rojo, Beatriz	Doctorado en Administración Empresas
Bosque Orero, Jose Luis	Director del Area de Ordenación Académica
Crespo Facorro, Benedicto	Doctorado en Ciencias de la Salud
Delgado Villar, M ^a Dolores	Doctorado en Biología Molecular y Biomedicina
Díaz Fuentes, Daniel	Doctorado en Economía
Fernández Granados, Lucía	Representante de doctorandos, Area Humanidades
García Saiz, Diego	Representante de doctorandos, Area de Ciencias
Garrido Martín, Aurora	Doctorado en Patrimonio Histórico y Territorial
Gil Fernández, Juana - Representada por Alberto Ruiz Jimeno	Responsable de Ordenación Docente - CSIC
Juanes de la Peña, José Antonio – Representando además a Fernando Javier Méndez Incera	Doctorado en Ciencias y Tecnologías para la Gestión Ambiental de Sistemas Hídricos
Lavín Montero, Alicia	Directora del Instituto Español de Oceanografía en Cantabria
Martínez García, Francisco Javier	Doctorado en Negocios y Gestión de la Actividad Empresarial con Aplicación a Pymes, Emprendimiento y Empresa Familiar
Merino Pérez, Jesús	Subdirector de la EDUC
Miguélez Fernández, Laura	Administradora de la EDUC
Otero González, César Antonio	Doctorado en Ingeniería Civil
Pesquera González, Luis	Doctorado en Ciencias, Tecnología y Computación
Ruiz Jimeno, Alberto	Director de la EDUC
Sáinz Fernández, Isabel	Representante de doctorandos, Area de CC Sociales y Jurídicas
Suarez Cortina, Manuel	Doctorado en Historia Contemporánea

Invitados

Lantarón Barquín, David	Doctorado en CC Jurídicas y Empresariales (en preparación)
Francisco Cuenca Boy	Doctorado en CC Jurídicas y Empresariales (en preparación)
Pérez Labajos, Carlos Ángel	Ex Director E.T.S. de Náutica

Solórzano Telechea, Jesús Ángel	Decano Facultad de Filosofía y Letras
---------------------------------	---------------------------------------

Excusan su asistencia

Alvarez Guerra, Enrique	Representante de doctorandos, Area de Ingeniería
Azcondo Sánchez, Francisco Javier	Doctorado en Ingeniería Industrial
González Fernández, Francisco	Comisión de Doctorado UC
Mantecón Movellán, Tomás	Doctorado en Historia Moderna
Méndez Incera, Fernando Javier	Doctorado en Ciencia y Tecnologías para la Gestión de la Costa
Saiz López, Patricia	Representante de doctorandos, Area de CC Salud
Susinos Rada, Teresa	Doctorado en Educación
Tejero Monzón, Ignacio	Doctorado en Ingeniería Ambiental
Villegas Cabredo, Luis M.	Dpto. Ingeniería Estructural y Mecánica

Preside la Sesión D. Alberto Ruiz Jimeno, Director de la EDUC, y actúa como Secretaria D^a. Laura Miguélez Fernández, Administradora de la EDUC.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 27 de mayo de 2013
2. Aprobación del Programa de Formación Transversal de la EDUC
3. Aprobación de las propuestas de programas de doctorado:
 - Doctorado de Ciencias de la Antigüedad
 - Doctorado de Medicina y Ciencias de la Salud
 - Doctorado de Geografía e Historia
 - Doctorado de Ciencia y Tecnología
4. Procedimiento para la modificación del Reglamento de Régimen Interno de la EDUC
5. Informe del Director
6. Ruegos y Preguntas

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Toma la palabra el Director de la EDUC y Presidente del Comité, D. Alberto Ruiz Jimeno.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 27 de mayo de 2013

No habiendo reparo u oposición, queda aprobada por asentimiento.

Punto 2. Aprobación del Programa de Formación Transversal de la EDUC

El Director de la EDUC cede la palabra al Subdirector de la EDUC, D. Jesús Merino Pérez, el cual hace una breve exposición del PFT (Curso Básico y Curso Avanzado), de las fechas de preinscripción e impartición, y de otros aspectos destacados relacionados con la matrícula.

No habiendo reparo u oposición, queda aprobado por asentimiento.

Punto 3. Aprobación de las propuestas de programas de doctorado

El profesor Benedicto Crespo Facorro, coordinador del programa de doctorado en **Medicina y Ciencias de la Salud**, expone las líneas generales del programa y su justificación. Se trata de un programa que proviene de la combinación de varios programas de doctorado anteriores, el de Medicina y Psiquiatría, el de Ciencias Médicas y Quirúrgicas y el de Ciencias de la Salud. Se aprueba por asentimiento.

El profesor y Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Jesús Ángel Solórzano Telechea, representando al coordinador del programa de doctorado en **Geografía e Historia**, José Luis Ramírez Sádaba, expone las líneas generales del programa y su justificación. Además ha sido un programa ampliamente discutido en las diferentes reuniones previas mantenidas por la Comisión encargada de su análisis. Se trata de un programa con una amplia participación de diferentes profesores de los campos de las humanidades de toda la Universidad de Cantabria. Se aprueba por asentimiento.

El profesor Luis Pesquera, coordinador del programa de doctorado en **Ciencia y Tecnología**, expone las líneas generales del programa y su justificación. Se trata de un programa que proviene de la combinación de dos programas de doctorado con mención hacia la excelencia, el de Ciencias, Tecnología y Computación y el de Matemáticas y Computación. Se aprueba por asentimiento.

Ante la ausencia del coordinador local del programa de doctorado interuniversitario en Ciencias de la Antigüedad, Jose Manuel Iglesias Gil, el Director de la EDUC expone las líneas generales del programa y su justificación. Se trata de un programa de doctorado interuniversitario, coordinado por la Universidad del País Vasco (UPV), y en el que participan la UC y la UPV. Se trata de un programa que proviene de la combinación de otros programas de doctorado antiguos. Se aprueba por asentimiento.

Las memorias de estas propuestas serán enviadas a la Comisión de Ordenación Académica para su posterior tramitación y aprobación por el Consejo de Gobierno de la UC, previo al envío a la ANECA por parte de Gestión Académica para su verificación. Por ello, se insta a los coordinadores a elaborar la ficha resumen para los miembros del Consejo de Gobierno de la UC.

Punto 4. Procedimiento para la modificación del Reglamento de Régimen Interno de la EDUC

El Director de la EDUC comunica la necesidad de llevar a cabo una modificación del Reglamento de Régimen Interno (RRI) de la EDUC, para actualizarlo a las nuevas circunstancias e incorporar la representación del personal docente en los órganos de gobierno de la EDUC, especialmente en el Comité de Dirección y en la Comisión Permanente. Se hace necesario establecer un procedimiento para llevar a cabo la modificación del RRI, que afectará a varios artículos del mismo, así como a la disposición transitoria primera y otra posible inclusión de una disposición nueva relacionada con temas lingüísticos .

En la última reunión de la Comisión Permanente se acordó llevar la siguiente propuesta: crear una Comisión delegada del CD, encargada de elaborar un borrador de RRI, que sea posteriormente aprobado por el Comité de Dirección de la EDUC. La propuesta de que sea la misma Comisión Permanente la encargada de desarrollar y elaborar un borrador del RRI es aprobada por asentimiento.

Punto 5. Informe del Director

El Director informa de los siguientes asuntos:

A) Estado actual de los programas de doctorado:

- El Director comenta que antes del 4 de noviembre de 2013 hay que enviar todas las memorias de verificación a la ANECA, por lo que previamente ya han debido ser aprobadas en Comité de Dirección de la EDUC, en Comisión de Ordenación Académica y en Consejo de Gobierno de la UC. Antes del 2 de Octubre han de ser enviadas al servicio de gestión académica y al Vicerrectorado de Ordenación Académica.
- La EDUC tiene previsto realizar un nuevo Comité de Dirección a finales del mes de septiembre, que probablemente tendrá un carácter extraordinario, para analizar al menos las propuestas de dos nuevos programas de doctorado, el interuniversitario de Arqueología Prehistórica y el de Ciencias Jurídicas y Empresariales.

- El Director anima a todos aquellos coordinadores que aún no han finalizado la elaboración de los nuevos programas que lo hagan lo antes posible, para cumplir con todos los plazos. Hace especial hincapié en el correspondiente al área de Náutica, la única que ha manifestado hasta la fecha su interés en hacer un programa de doctorado, que además es interuniversitario. En este punto, el profesor Carlos Ángel Pérez Labajos de la Escuela de Náutica, se compromete a hacer llegar a la EDUC la memoria de verificación en los próximos días, faltando aún la firma del convenio correspondiente.

B) Actividades desarrolladas en los últimos meses:

- La semana del 2 al 6 de septiembre de 2013, tuvo lugar en la EDUC una escuela de verano, la “Summer School 2013”, promovida por el Grupo Santander Universidades y organizada este año por la EDUC. Ha contado con 20 alumnos de doctorado de diferentes nacionalidades, así como con profesores de diferentes países. Los resultados han sido muy satisfactorios, centrándose la formación en cuatro aspectos importantes para la posible inserción de los doctorandos en la industria cuando acaben su doctorado: planificación de la investigación; patentes y derechos de propiedad intelectual; emprendimiento académico y líneas punteras de investigación en el sector privado.

- La EDUC sigue participando activamente en el Foro UC-Empresas, tratando de implicar cada vez más a las empresas con el fin de acercarlas al doctorado. Concretamente, en el marco de este Foro, la EDUC impulsó en el mes de julio de este año una sesión sobre “Doctorado Industrial” para analizar las posibilidades de los doctorados industriales, que contó con una persona de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Barcelona, quien trasladó la experiencia piloto que está desarrollándose este curso en Cataluña.

Le sesión se organizó para que se abriera un debate en general sobre la incorporación de doctorandos/doctores a las empresas y contó tanto con empresas que cuentan con doctores/doctorandos entre sus profesionales como los mismos profesionales, los cuales expusieron su experiencia. De la jornada se han sacado conclusiones interesantes de cara al futuro para poder plantearlo a nivel local.

B) Otros asuntos:

- La EDUC va a acudir a una reunión a primeros de noviembre, para tratar de crear una red que aglutine a todas las Escuelas de Doctorado nacionales.

-Se encuentra ya en fase muy avanzada la “landing page” Web del Doctorado en la UC, creada con el objetivo de captar estudiantes de doctorado, principalmente latinoamericanos, habida cuenta del creciente número de ayudas que estos países están concediendo para que sus licenciados realicen una formación doctoral en el extranjero. Se recuerda nuevamente el beneficio de mantener activo un contacto con potenciales estudiantes a través de las redes sociales (Facebook, Twitter, etc), por lo que se seguirá solicitando la colaboración voluntaria de profesores y doctorandos de la UC.

Además, Gestión Académica ha creado unas páginas web, con formato unificado, para cada uno de los diferentes programas de doctorado de la UC, dónde el futuro doctorando pueda recabar y ampliar la información del programa elegido para cursar estudios de doctorado en la UC, webs que a su vez tendrán que enlazarse con la “landing page”.

El Director recuerda que los coordinadores de cada programa de doctorado pueden decidir crear webs propias, con un formato diferente, insistiendo en la necesidad de que cada uno de ellos cuente con los medios necesarios para efectuar un correcto mantenimiento que permita su constante actualización.

- El Director de la EDUC trasladará al Vicerrector de Profesorado la necesidad de que los coordinadores de los programas de doctorado tengan alguna compensación de tipo académico por su labor.

- Se hace evidente que, al coexistir programas de doctorado nuevos y viejos, así como el programa de formación transversal, se necesita también una comisión académica que analice el tema de las “convalidaciones”, sobre todo ante la posible situación de tener que convalidar ciertos cursos del Programa de Formación Transversal a determinados doctorandos. Esta comisión se encargaría de desarrollar una normativa interna de convalidaciones que sea posteriormente aprobada en Consejo de Gobierno de la UC. Todos los presentes coinciden en la necesidad de buscar una solución lo más rápida posible a este tema, y podría ser la misma Comisión de Formación Transversal la encargada de llevarlo a cabo. Todo ello se planteará en un próximo Comité.

Punto 6. Ruegos y Preguntas

No hay ninguna

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17,45 horas del día señalado en el encabezamiento, de lo que doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA

Alberto Ruiz Jimeno

Laura Miguélez Fernández